

Límite para votar leyes secundarias es abril, dice Mier

Empatan electoral con relevo en INE

Coincidirá debate con el proceso para renovación de 4 consejeros

MARTHA MARTÍNEZ
Y CLAUDIA SALAZAR

El límite para aprobar modificaciones electorales en leyes secundarias es abril de 2023, señaló Ignacio Mier, coordinador de Morena en la Cámara de Diputados

"Hasta el 3 de abril (es el límite es). Tenemos tiempo", consideró, al ser cuestionado sobre la fecha límite para la aprobación de las modificaciones legales.

Esa fecha coincidirá con el proceso de renovación de cuatro consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE), que iniciará en diciembre.

En un mensaje a través de Twitter, el coordinador parlamentario morenista precisó que "el proceso legislativo de la reforma electoral sigue y la fecha límite para una reforma electoral es el 3 de abril, no que ese día se vaya a votar".

La declaración se da después de que el pasado martes, sus aliados del PVEM y del PT le reprocharon a Morena que en el llamado "plan B" no se hayan tomado en cuenta sus planteamientos, por lo que obligaron a posponer una semana la discusión de la reforma constitucional.

La discusión del "plan B" coincidirá con el proceso de renovación de cuatro consejeros del INE, el cual arrancará el próximo 13 de diciembre con la emisión de la convocatoria.

Mier informó que de acuerdo con la ley, ese mismo día quedará integrado el Comité Técnico que evaluará a los aspirantes y los lineamientos para la selección.

"Yo creo que el 13 de diciembre sale la convocatoria, la integración del Comité Técnico y los lineamientos para la selección de quienes aspiren a ser consejeros. Así está establecido en la ley; tienen que emitirse las tres cosas", dijo.

El diputado de Morena reiteró que la iniciativa de reforma electoral a leyes se-



Ignacio Mier, diputado de Morena

“ Dicen que no sé operar, porque ellos esperan que sea como siempre, de negociar, acordar, repartir cuotas, ceder, y yo sostengo que... los principios no se negocian”.



Rubén Moreira, diputado del PRI

“ Estamos discutiendo algo que ni va a pasar, ni fue planteado para que pasara. Se los digo, esta discusión que hoy tenemos, con todo respeto, es una discusión bizantina. No va a pasar nada”.

cundarias incluirá modificaciones a la estructura operativa del INE, con el objetivo de generar más ahorros.

Dijo que tan sólo la reducción entre la Dirección General de Capacitación y la de Organización generaría una bolsa de cerca de 3 mil millones de pesos.

Afirmó que esos cambios no pondrían en riesgo la instalación de casillas, el proceso de insaculación, la capacitación de funcionarios públicos ni la organización de las elecciones.

"Su gasto operativo es de 13 mil millones de pesos, más los fideicomisos que son de 2 mil (millones). Entonces, ahí si podemos, en esos 15 mil millones de pesos, hacer ajustes que garanticen un ahorro a la Tesorería y al pueblo de México", señaló.

El líder de los diputados morenistas justificó la falta de acuerdos en torno a la propuesta de reforma constitucional con el argumento de que las convicciones y los ideales no se negocian.

"Dicen en Puebla que no sé operar, porque ellos esperan que sea como siempre, de negociar, acordar, repartir cuotas, ceder, y yo sostengo que formo parte de un movimiento en el que los principios no se negocian", indicó Mier.

Ve Moreira irrealizable el proyecto morenista

CLAUDIA SALAZAR
Y MARTHA MARTÍNEZ

La reforma electoral propuesta por Morena es irrealizable, porque propone convocar a elecciones de consejeros y magistrados electorales en enero de este año, señaló el coordinador de los diputados del PRI, Rubén Moreira.

Por ello, indicó, se lleva a cabo una discusión bizantina de algo que no va a pasar, de una reforma que no tiene futuro.

"Estamos discutiendo algo que, con todo respeto se lo digo, ni va a pasar, ni fue planteado para que pasara."

"A ver, cómo pasa la elección que proponen del INE y de los tribunales si la están planteando en enero (de 2022). Es de imposible realización. Estamos todos discutiendo algo que no va a pasar", insistió.

De acuerdo a los artículos transitorios del proyecto morenista, se propone convocar a la elección de consejeros y magistrados en enero pasado y realizar la elección en febrero de 2023.

"Se los digo, esta discusión que hoy tenemos, con todo respeto, es una discusión bizantina, hombre, no va a pasar nada."

"Y estamos, 'oiga, ¿y sí va a pasar?'. Y no va a pasar, porque además, si pasara no se puede lograr, no se puede hacer, vean lo que se puso ahí", remarcó el legislador.

Moreira consideró que el tema que se tendría que estar debatiendo es la manera de frenar la participación del narcotráfico en los procesos electorales.

"Lo que sí deberíamos estar discutiendo, es el tema del narco. Aquí mataron a un candidato a Gobernador, así, y no hay un debate en eso."

"Deberíamos tener un observatorio que nos dijera dónde está pasando este fenómeno delictivo. Debemos tener un zar antinarco en las elecciones, que pueda hacer investigaciones profundas, porque eso está sucediendo", planteó.

El legislador señaló que el PRI prepara una propuesta, aunque será presentada en otro momento.

Ponen mira en cambio de INE y leyes secundarias

Dan perdida reforma; ven 'plan B' para '23

No pasa cambio constitucional, admite el petista Fernández Noroña

CLAUDIA SALAZAR, MARTHA MARTÍNEZ Y FRANCISCO ORTIZ

La reforma constitucional en materia electoral "no va a pasar", admitieron ayer los aliados de Morena y anunciaron un proceso de "acuerdos" para lograr en 2023 los cambios propuestos en leyes secundarias.

"Es evidente que la reforma (constitucional) no va a pasar, porque no tenemos los dos tercios" de votos, dijo a REFORMA el petista Gerardo Fernández Noroña, personaje clave en las negociaciones electorales.

"Ahora vamos a un proceso de construcción de acuerdos para las reformas a leyes secundarias, donde la Oposición podría entrar. Si no quieren, no los necesitamos, porque hay un acuerdo base de Morena, PT y PVEM", dijo el petista.

El coordinador de los diputados morenistas, Ignacio Mier, declaró que el plazo para hacer cambios electorales es en abril del 2023, lo que no quiere decir que la reforma constitucional no la discutan la próxima semana.

Pero el foco de su acción estará en la sustitución de los

METE GOL MARCHA CIUDADANA

Tras la manifestación ciudadana para defender al INE y la presión al PRI, se ha logrado detener la reforma electoral de AMLO que pretende:

- Sustituir al INE por un Instituto de Elecciones y Consultas.
- Elegir consejeros electorales con voto "popular".
- Centralizar la organización de elecciones estatales en CDMX.
- Elegir Diputados por mecanismo de lista estilo plurinominal.
- Reducir Consejo del Instituto de 11 a 7 integrantes.
- Reducir y renovar magistrados electorales.



consejeros del INE, que debe ocurrir en abril del próximo año, y en las reformas secundarias, cuya discusión podría empatar con la renovación de consejeros.

De este modo, la discusión del "Plan B" coincidirá con el cambio de cuatro consejeros del INE, entre ellos Lorenzo Córdova y Ciro Murayama -con los cuales el partido oficial ha sostenido una confrontación-, que iniciará el 13 de diciembre con la emisión de la convocatoria.

Mier señaló que la iniciativa de reforma electoral en leyes secundarias incluirá modificaciones a la estructura operativa del INE, como la fusión de las direcciones de

Capacitación y Organización, que generarían una bolsa de cerca de tres mil millones de pesos.

Las modificaciones en leyes secundarias son el llamado "Plan B" que AMLO ha anunciado como alternativa a su reforma electoral, ante la imposibilidad de contar con los dos tercios de votos en San Lázaro para una iniciativa constitucional.

Fernández Noroña, vicecoordinador del PT en la Cámara de Diputados, negó tener diferencias con Morena en la reforma constitucional, porque se trata de una definición política en la que acompañan al Presidente López Obrador, pero insistió que esa opción no pro-

perará por la falta de votos.

"Es evidente que la reforma (constitucional) no va a pasar porque no tenemos los dos tercios. Entonces, son insustanciales los detalles de la reforma porque es una definición y estamos con el compañero Presidente y del lado del movimiento", dijo.

El coordinador del PVEM, Carlos Puente, asumió también que la mayoría oficialista no tiene los votos para la reforma constitucional.

"Sabemos que los votos (para la reforma electoral) no van a ser suficientes. Tenemos que revisar el modelo y espero que, de aquí a febrero, podamos ir construyendo ajustes para un modelo electoral más claro", manifestó.



NUEVA RUTA

#IGNACIOMIER

Continúa en pie la reforma

AFIRMA QUE SE ESTÁ COCINANDO PLAN B

ALMAQUIO GARCÍA Y ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEJICO.COM

Ignacio Mier, coordinador de la fracción de Morena en la Cámara de Diputados, explicó que la fecha límite para presentar y discutir las reformas a las leyes secundarias en materia electoral, es el 3 de abril.

El legislador dijo que el plan B ya está, "ya se está cocinando, se tiene que lograr lo posible".

¿Cuándo llega el plan B?, se

FIRMEZA EN DECISIÓN

• Dijo que él forma parte de un movimiento en que los principios y las convicciones no se negocian.



• CONFERENCIA. El presidente de la Jucopo en la Cámara de Diputados.

le preguntó al también presidente de la Junta de Coordinación Política, "pronto, pronto", contestó y luego dijo que tienen hasta abril para que se puedan discutir y aprobar reformas con leyes secundarias.

Antes, la fracción mayoritaria en San Lázaro aclaró que no van a negociar con la oposición para una probable aprobación de la Reforma Electoral del pre-

13

DE DICIEMBRE, CONVOCATORIA DEL COMITÉ TÉCNICO.

sidente Andrés Manuel López Obrador.

Mier dijo que esperarán hasta que PRI, PAN y PRD voten en contra de la propuesta del Ejecutivo para que se presente el plan B, y realizar cambios a la estructura democrática del país.

Descartó que al interior de Morena haya diferencias respecto a los cambios legislativos en la Cámara. ●



Foto: Mateo Reyes/Archivo

Ignacio Mier Velasco, coordinador de los diputados federales de Morena, dijo que no se esperarían hasta el 3 de abril para procesar el plan B de la reforma electoral.

SE LE QUITARÁN 3 MIL MDP AL INE

Mier: se cocina ya plan B de la reforma electoral

EL COORDINADOR DE LOS DIPUTADOS DE MORENA asegura que será dictaminada antes de que termine el actual periodo de sesiones, a más tardar la próxima semana

POR XIMENA MEÍA
lizett.meia@imn.com.mx

El coordinador de los diputados federales de Morena, Ignacio Mier Velasco, informó que el plan B de la reforma a leyes secundarias en materia electoral "ya se está cocinando" y precisó que se tiene como fecha límite hasta el 15 de diciembre cuando finalice el periodo ordinario de sesiones.

"Nosotros no nos vamos a esperar hasta el 3 de abril. La vamos a concluir en la Cámara de Diputados a más tardar en este periodo ordinario, pero más cercano será la próxima semana, para que el Senado, en respeto a su soberanía determine", indicó.

El también presidente de la Junta de Coordinación Política en la Cámara de Diputados, confía en que se presentará en el pleno la reforma constitucional en materia electoral del presidente Andrés Manuel López Obrador entre el martes y miércoles. Una vez desahogada y en caso de ser rechazada por la oposición como lo ha anunciado el PAN, PRI, PRD, MC, e incluso sus aliados del PT y el Verde Ecologista se presentará el plan B.

En una primera entrevista en San Lázaro, a pregunta expresa, el líder de los morenistas indicó, que como fecha límite tienen hasta el 3 de abril del 2023 para la propuesta

de cambios a leyes secundarias. Y por la noche aclaró que se refería a la conclusión de selección de consejeros electorales.

El líder de la bancada mayoritaria en San Lázaro, adelantó que en este plan B se tiene contemplado un recorte por tres mil millones de pesos a la estructura operativa del Instituto Nacional Electoral (INE). Mier Velasco aseguró que dicho recorte no pone en riesgo los procesos electorales.

"No tiene que ver, nada de que ponga en riesgo la instalación de casillas, ni el proceso de insaculación, ni de capacitación de funcionarios públicos y menos las elecciones. Es el gasto operativo", refirió.

Mier Velasco precisó que este recurso proviene del gasto operativo que se asigna al INE haya o no elecciones y es

por 13 mil millones de pesos, más los fideicomisos que son de 2 mil millones.

"Que es el gasto operativo que tiene, haya o no haya elecciones, y que es de 13 mil millones de pesos más los fideicomisos que son de 2 mil millones de pesos. Ahí sí podemos, en esos 15 mil millones de pesos, hacer ajustes que garanticen un ahorro a la Tesorería y al pueblo de México".

Apuntó que se haría una reducción presupuestal a la Dirección General de Capacitación y a la de Organización del INE.

Mier Velasco aceptó que en la propuesta de plan B no se podrá modificar el número de integrantes de las dos cámaras al tener que modificarse como reforma constitucional.

El presidente de la Junta de Coordinación Política previó que el próximo 13 de diciembre se publicará la convocatoria para seleccionar a cuatro nuevos consejeros o consejeras del INE, con lo cual se dará inicio al proceso de selección, mismo que concluirá el 30 de marzo de 2022.

"Yo creo que el 13 de diciembre sale la convocatoria, (se realiza) la integración del Comité Técnico y los lineamientos para la selección de quienes aspiren a ser consejeros. Así está establecido en la ley, tienen que emitirse las tres cosas", anunció.



El recorte no tiene que ver, nada de que ponga en riesgo la instalación de casillas, ni el proceso de insaculación, ni de capacitación de funcionarios públicos."

IGNACIO MIER
COORDINADOR DE MORENA

Moreira demanda al INE “austeridad, menos estridencia y legitimar su trabajo”

El coordinador de los diputados priístas aseguró que se oponen a la reforma “desde la razón”, no como los otros partidos, por el “pleito que traen con el Presidente”

ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA

El coordinador del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en la Cámara de Diputados, Rubén Moreira, destacó ayer que el voto de su partido contra la propuesta de reforma constitucional en materia electoral que envió el Ejecutivo no es un cheque en blanco para el Instituto Nacional Electoral (INE).

Subrayó que de este organismo “esperamos austeridad, menos estridencia y que se legitimen con su trabajo”, y resaltó que el *tricolor* tampoco va a votar a favor de la reforma secundaria en el ámbito electoral, que se conoce como el *plan B*, porque “no es el momento de modificar” la legislación.

En tanto, Ignacio Mier, coordinador de Morena en San Lázaro, precisó que la fecha límite para aprobar el *plan B* es el 3 de abril de 2023, esto es, seis meses antes de que comience el proceso electoral de 2024.

Sin embargo, dijo esperar que sea antes del 10 de diciembre próximo cuando se vote, para que la minuta que modificará seis leyes reglamentarias se remita al Senado antes de que concluya el periodo ordinario de sesiones el 15 de diciembre.

Mier destacó que la reforma secundaria “se está cocinando” y, entre otros puntos, incluirá la reestructuración interna del INE. Sólo de la fusión de las direcciones de organización y capacitación saldrá un ahorro de 3 mil millones de pesos, adelantó.

Convocatoria para elegir al nuevo consejo

Previo, por otra parte, que la convocatoria para elegir a los nuevos consejeros electorales, los lineamientos del procedimiento y la conformación del comité técnico se publicarán el 13 de diciembre próximo, y a partir del 15 del mismo mes se inicie el proceso de definición, que concluirá el 3 de abril. La votación en el pleno de San Lázaro se prevé para el 30 de marzo.

Moreira, quien informó que su partido impugnará la multa que le aplicó el INE el martes pasado por 54 millones de pesos, consideró que lo más conveniente es que los nuevos consejeros surjan del consenso de los partidos políticos.

El priísta dijo esperar que haya acuerdos en este tema, en el que se deben buscar los perfiles sobresalientes, los mejor evaluados y que cuenten con el apoyo de las dos terceras partes de los diputados, para no recurrir a la tómbola.

Si bien este último paso está en la ley, “creo que lo más conveniente es que el que sea presidente y los que

sean consejeros tengan el consenso de los partidos”, insistió.

Moreira detalló por qué el PRI sufragará contra la reforma constitucional en materia electoral: no es pertinente en este momento, es centralista, no abre espacio para

atender los temas de género y acciones afirmativas y no plantea ninguna medida para evitar que el narcotráfico entre a las elecciones.

Agregó que los otros partidos que se oponen no dan estos argumentos: “Es sencillamente el pleito que

traen con el Presidente. Nosotros lo hacemos desde la razón”, enfatizó.

Estimó necesario legislar para evitar que el narcotráfico se involucre en procesos electorales. Por ejemplo, se requieren mecanismos para desmontar ayuntamientos donde participen los criminales y tener un zar *antinarco* en los comicios. Sin embargo, dijo no ver interés de las otras bancadas en este punto.

El priísta resaltó que en los estados donde gobierna el partido Mo-

vimiento Ciudadano (MC) campea el trasiego de drogas, y “tan campea que no hay autoridades en algunos de los municipios”. Aseguró que de los miembros de este partido escucha “puras bravatas, pero son paleros del *narco*”.

Por su lado, el representante de Morena ante el INE, Mario Llergo, informó que su partido impugnará la multa que le impuso el órgano electoral por 323.4 millones de pesos por irregularidades en la fiscalización de sus gastos.